



DEPENDENCIA EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
 CONCURSO: MGNL-SOP-FUJC-03/2018-IR
 RELATIVO A: CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO CALLE GENERAL TREVIÑO COL. CENTRO DE GARCIA, N.L.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
 MGNL-SOP-FUJC-03/2018-IR
 CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO CALLE GENERAL TREVIÑO COL. CENTRO DE GARCIA, N.L.

EL COSTO SERA CON RECURSOS :

FUC

MONTO APROBADO \$ 899,331.26
 INCLUYE I.V.A.
 LOCALIDAD: MONTERREY, N.L.

MODALIDAD CONVOCATORIA PUBLICA
 INVITACION RESTRINGIDA

ADJUDICACIONES DIRECTA

TIPO: NACIONAL
 INTERNACIONAL

ORIGEN DE FONDOS:

FEDERAL
 ESTATAL
 RAMO 33
 MEZCLA
 PROPIOS

FECHAS

PRESENTACION DE PROPUUESTAS
 25 de Mayo del 2018

TABLA COMPARATIVA DE PROPOSICIONES SOLVENTES TECNICAMENTE Y ECONOMICAMENTE			
PRESUPUESTO BASE \$	PROPUESTA		
TOSCANI CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	ORIGINAL	\$896,355.16	
I.C.C.A.A. S.A. DE C.V.	ORIGINAL	\$898,633.99	
CONSTRUCTORA Y SERVICIOS B.I.T. S.A. DE C.V.	ORIGINAL	\$990,410.89	
GRUPO GARZA TREVIÑO S.A. DE C.V.	ORIGINAL	\$987,394.75	
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS NABLEN, S.A. DE C.V.	ORIGINAL	\$1,020,446.64	
	ORIGINAL		

RECOMENDACIONES DE FALLO:	
FALLO:	TOSCANI CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. IMPORTE DEL FALLO (INC. IVA) \$896,355.16 (Ochocientos Sesenta y Seis Mil Treientos Cincuenta y Cinco Pesos 16/100 m.n.)

FUNCIONARIOS DE APOYO PARA LA ADJUDICACION Y FALLO DE LOS CONCURSOS DE OBRA PUBLICA

FECHA DE FALLO:

29 de Mayo del 2018

ING. JOSÉ ENRIQUE FIGUEROA DE LEÓN
 SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

ING. LUIS ROBERTO JUÁREZ ALVAREZ
 DIR. DE CONSTRUCCION DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

C.P. PABLO OBREGÓN CARRANZA
 DIR. DE NORMALIDAD DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

C. MA. DEL CARMEN ESCOBAR S.
 JEFE DE NORMALIDAD DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

OBSERVACIONES:

CRITERIO FIJADO PARA EMITIR EL FALLO EN LA ASIGNACION DE CONTRATOS MEDIANTE EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA (O INVITACION O ADJUDICACION):

A) UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ DE ENTRE LOS LICITANTE, A AQUEL CUYA PROPOSICION RESULTE SOLVENTE, PORQUE REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
 B) SI RESULTARE QUE DOS MÁS PROPOSICIONES SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, EL FALLO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION QUE SEAGURE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.

C) VER ANEXO AL DICTAMEN

DICTAMEN

